

2018 - Año del
centenario
de la reforma
universitaria



facultad
de artes



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0026536/2018

Córdoba, 12 JUN 2018

VISTO

La invitación cursada a la Prof. Silvina G. Arguello, a fin de participar como ponente en el XIII Congreso de la rama latinoamericana de la Asociación Internacional para el Estudio de la Música Popular, a realizarse en la ciudad de San Juan – Puerto Rico, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Disciplinar del Departamento Académico de Música y la Secretaría Académica prestan visto bueno a la participación de la docente en dicho Congreso.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la participación de la Prof. Silvina G. Arguello, legajo N° 32.886, como ponente en el XIII Congreso de la rama latinoamericana de la Asociación Internacional para el Estudio de la Música Popular, a realizarse en la ciudad de San Juan – Puerto Rico, desde el 8 al 18 de junio de 2018 inclusive, con goce de haberes y conforme lo dispuesto por el Artículo 3º de la O.H.C.S. N° 1/991, T.O. R. R. 1600/00.

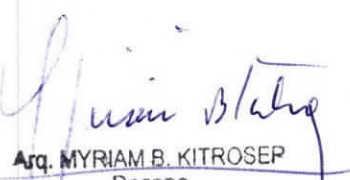
ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar al Departamento Académico de Música; a los Departamentos de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCION N°
cbp

0367


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSEP
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba